



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 760

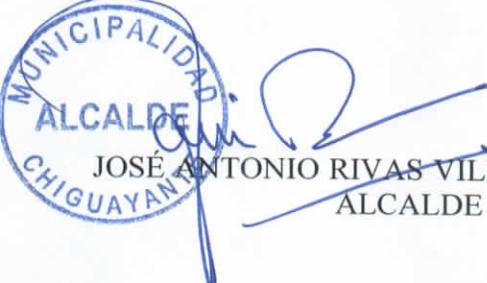
CHIGUAYANTE, 25 MAR 2015

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°2234 de fecha 21 de noviembre de 2014, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria; Carta de la empresa Soger Constructora Ltda., de fecha 13 de febrero de 2015, solicitando la recepción definitiva de la obra "Mantenimiento dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la propuesta Pública N°56/2013 "Mantenimiento Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante", a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 MAR 2015 HORA 16:45
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]